

FECHA: 07/12/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BSMX
RAZÓN SOCIAL	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	06/12/2023
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.97 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	27/12/2023
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

PUNTO I

Propuesta y, en su caso, aprobación para decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad, hasta por el monto y en la fecha que determine la Asamblea.

RESOLUCIONES

PRIMERA. "La Asamblea de Accionistas aprueba decretar el pago de un dividendo en efectivo a los Accionistas de la Sociedad, proveniente de la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$22,533,000,000.00 M.N. (veintidós mil quinientos treinta y tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), el cual se propone sea pagado el 27 de diciembre de 2023."

SEGUNDA. "Se acuerda que dicho dividendo sea distribuido a los Accionistas en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de \$3.32280298682 M.N. por acción, a través de la S.D Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V."

TERCERA. "La Asamblea de Accionistas acuerda facultar a los señores Felipe Francisco García Ascencio y Fernando Borja Mujica, así como a la señora Rocío Erika Bulhosen Aracil para que de manera conjunta o indistintamente realicen todos los actos necesarios para que se publique el Aviso a los Accionistas en los periódicos "El Financiero" y "El Economista".

PUNTO II

Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

RESOLUCIÓN

CUARTA. "Se autoriza a los señores Felipe Francisco García Ascencio y Fernando Borja Mujica, así como a la señora Rocío Erika Bulhosen Aracil, con el carácter de Delegados Especiales de la presente Asamblea en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualquiera de ellos por sí o por las personas que ellos determinen, comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de formalizar, en su totalidad o en lo conducente el contenido de la presente acta y, si así lo consideran necesario o conveniente, realizar todos y cada uno de los trámites y gestiones necesarias para dar cumplimiento a la totalidad de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea así como elaborar, suscribir y presentar los avisos que se requieran.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 07/12/2023

Se autoriza al Secretario y a la Prosecretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les fueren solicitadas y, hacer las anotaciones que fueren necesarias en los libros corporativos de la misma."